

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes,21 de JULIO de 2026

VISTOS : Memorandum Nros.509, 510, 511 y 512/2026 de la Direccion de Control; Decretos Seccion 1ra. Nros.2038/2014, 6797/2019, 1404/2025 y 3910/2025; Decretos Seccion 1ra. Nros.3251/2025 y 510/2026 que Modifican los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro.1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el dia 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	80	13/07/2026	JOSE LUIS LAGOS GARCIA DE LA	1140303007	454.000	454.000
GG	81	13/07/2026	JUAN HERNAN DIAZ MARTINEZ	1140302034	993.297	993.297
GG	83	03/07/2026	LUIS FERNANDEZ CIFUENTES	1140302023	308.824	308.824
GG	82	13/07/2026	DANIELA TOLEDO RETAMALES	1140302039	101.866	101.866
TOTAL					1.857.987	1.857.987

La cantidad de :
UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 1110311 \$ 1.857.987

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
24 JUL 2026
EG: 3293 CH: 5814/5817